

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Utr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,700 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 10 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ha llegado á Sevilla el Sr. Tenorio, secretario particular de S. M. Se dirige, como es sabido, á Huelva, y se detendrá pocos dias en aquella ciudad.

Segun un periódico de Cádiz, ha empezado ya á pagarse la primera quincena de junio á la mastranza del arsenal de la Carraca.

Se halla en Cádiz, de paso para Lisboa, el conocido prestidigitador español señor Limiñana, quien, á noticia de sus numerosos amigos, trata de dar varias funciones en el teatro del Circo. Anoche habrá dado la primera.

La cosecha de la seda se presenta con buen aspecto en Valencia. Los ensayos de la semilla polvorienta tambien parecen ofrecer excelentes resultados este año.

El corresponsal en Madrid del *Anunciador Catalán* habla de una carta del señor duque de la Victoria en la que resaltan sus tendencias siempre liberales y conciliadoras, á la par que su constante amor al trono de Isabel II; por como no tiene el carácter de un corresponsal se abstiene de emitir las apreciaciones políticas de esta carta acerca de la actual situacion de nuestro país.

Ha sido agraciada con la banda de damas nobles de María Luisa la Excm. señora doña Asuncion Sanchis y Castillo, marquesa de Cruillas.

Antesyer por la tarde tomó posesion del gobierno de Valencia el Sr. Aldecoa.

La *Correspondencia de Valencia* recomienda á las autoridades de aquella provincia la adquisicion de un precioso cuadro, debido al pincel del Sr. Galvien. Representa este cuadro el acto en que el ayuntamiento de aquella capital presentó á S. M., en 1839, algunos labradores de la Huerta de Valencia, los cuales ofrecieron á los régios viajeros castillos de flores y otros frutos propios de aquel privilegiado país.

Escriben de Almuñécar á *La Correspondencia de Granada*, que hace pocos dias ocurrió un incendio en la fábrica de azú-

car que en dicho punto posee la Azucarrera Peninsular. La Guardia civil prestó los buenos servicios que acostumbra, distinguiéndose tambien un vecino de la misma poblacion, D. Sebastian Carrasco, nombrado recientemente alcalde mayor de uno de los distritos de la isla de Cuba.

Han sido remitidos á la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Granada por el director general de Agricultura, cinco paquetes de semilla de la planta forrajera Bromo Schrader, á fin de que esta corporacion influya para que se ensaye su cultivo por los labradores mas entendidos, á condicion de que den cuenta de sus observaciones y del resultado que hayan obtenido.

En Lubeck (Alemania) acaba de ocurrir un envenenamiento en la familia del senador Dittmer, producido por la ingestion de jamon crudo ahumado. Al hacer un análisis del jamon, se le halló infestado de triquinios. De las siete personas atacadas, cuatro han fallecido ya.

La hermana de la procesada Vicenta Sobrino, que estaba penitenciada en la casa-galera de Valladolid, ha fallecido víctima de una pasion de ánimo, ocasionada al saber el estado en que se hallaba la causa de su hermana Vicenta.

La congregacion de la doctrina cristiana, correspondiendo al celo evangélico que demuestra el muy digno capellan de la cárcel de hombres, D. Agustín Crespo, ha regalado un precioso arco de flores artificiales para adornar el altar de la Santísima Virgen en la solemne novena que se está haciendo en la capilla de dicho establecimiento, como saben nuestros lectores. En estos solemnes actos religiosos llama la atencion el recogimiento de los presos y el ornato de la capilla, pues ademas de las vistosas arañas se han decorado sus paredes con colgaduras encarnadas y franjas doradas.

Ayer dirige *Los Tiempos* al señor ministro de la Gobernacion un grave cargo por la cesantía de los Sres. D. Eugenio y D. Joaquin Rubí, que nuestro colega atribuye solo al apellido que llevan. Segun los antecedentes que se nos han suministrado, este cargo es gratuito é infundado, porque la separacion del se-

ñor D. Eugenio Rubí se funda en que siendo oficial del consejo de provincia de Zaragoza, con 7,000 rs. de sueldo fué nombrado en diciembre de 1863 oficial del gobierno de Madrid con 12,000; poco despues auxillar del ministerio de la Gobernacion con 14,000, y luego secretario del gobierno de Valladolid con 20,000, todo en contravencion de la ley de presupuestos de 1864 á 1865, que exige dos años de antigüedad para obtener el ascenso inmediato. El Sr. D. Eugenio Rubí es un buen empleado, pero el ministro de la Gobernacion se ha atenido solo á la ley al d'sponer su cesantía.

Las últimas noticias de San Salvador dicen que el partido liberal, capitaneado por el general Cabañas, se ha pronunciado en todas partes en favor del presidente Barrios, estableciéndose en el departamento de San Miguel un gobierno provisional. Este departamento es el mas rico y populoso de San Salvador. Este puerto que rentaba al Estado por valor de dos millones de duros, se ha declarado igualmente en favor de Barrios. Tambien ha sido cogido por los liberales el único buque de guerra con que cuenta el Estado.

Es completamente falso que hayan ocurrido casos de cólera en Marsella: así lo dice oficialmente el señor cónsul de dicha plaza, y D. Ventura Gonzalez Romero, ministro que fué del gabinete Bravo Murillo.

Se encuentra en Barcelona el conocido pintor Sr. Sanz.

Dice el *Diario de Zaragoza* que varios jornaleros aragoneses y catalanes han salido con direccion á Andalucía contratados para trabajar en las obras del ferrocarril que dentro de poco unirá aquella feracísima comarca con el vecino reino de Portugal.

El periódico *La Italia* anuncia que Mr. Vegezzi va á publicar una relacion oficial de su mision en Roma. Este documento se ha dirigido primero al Consejo de ministros, y debe dar á conocer, bajo el punto de vista italiano, las causas ante las cuales han fracasado momentáneamente las negociaciones.

El Sr. D. Mariano Aguado, de cuya calda dimos cuenta hace pocos dias,

continúa muy aliviado y esperamos que dentro de pocos dias estará completamente restablecido.

Parece que era tal el deterioro del panteon erigido en el cementerio de Vich á Balmes, que por poco que se hubiese retardado la exhumacion de los restos, estos se hubieran perdido por completo.

Casi toda la caja que los encerraba estaba cubierta de una especie de velo formado por una serie de pequeñas raices, y la de una acacia que crecia junto al panteon, habia penetrado en el interior de la misma.

Cuando esta última fué levantada el año pasado, con las formalidades debidas, se tuvo la precaucion de encerrarla y cubrirla de otra de zinc, depositándose interinamente en una pequeña sala mortuoria que existe en los sótanos del claustro de la santa iglesia, situada casi debajo de la capilla llamada de la Rotunda.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

Habiendo pasado á informe de las secciones de Gobernacion y Gracia y Justicia del Consejo de Estado el expediente relativo á la manera de abonar los gastos que se originan en las autopsias y enterramientos de cadáveres mandados ejecutar de orden judicial, las secciones opinan y S. M. la Reina se ha servido conformarse con el dictamen que mientras no se incluye en el presupuesto de Gracia y Justicia el crédito necesario para atender á los gastos á que se refiere la consulta, pueden satisfacerse á calidad de reintegro del fondo de presos pobres que existe en la depositaria de cada cabeza de partido judicial.

Hoy publica la *Gaceta* la relacion de las declaraciones de derechos pasivos acordadas por la junta de las mismas clases durante el mes de mayo próximo pasado.

Dentro de breves dias, segun anuncia *La Voz del Crédito*, se ensayará en el café Universal la prueba de una nueva luz de gas, cuya aplicacion parece que es debida al ingeniero mecánico Sr. Soriano.

La esportacion de azúcares de los puertos de la Habana y Matanzas, desde 1.º de enero último á 14 de junio próximo pasado, representa una cifra de 1,030,904 cajas, y en igual periodo del año anterior, la esportacion de dicho artículo fué solo de 833,109. Para España solamente fueron esportadas 162,027 en el año anterior y 137,698 en el corriente.

Entre los guardias civiles castigados por faltas al cumplimiento de su deber, publica el *Boletín* del Cuerpo los nombres de tres destinados al Fijo de Ceuta por reincidencias en contraer deudas, y el de otro con igual pena por maltratar á unos paisanos y otras faltas. La severidad del reglamento de tan benemérita clase, contribuye á la brillantez del estado en que se encuentra.

Por real orden de 6 del corriente se ha dispuesto que los pagarés suscritos por aduados de seda cruda ó hilada sin torcer con anterioridad al 21 de abril, fecha de la insercion en la *Gaceta* de la real orden de 8 del mismo, paguen los derechos marcados en la partida 624 del arancel. Queda sin efecto la real orden de 6 de diciembre del año próximo pasado, y por consecuencia en todo vigor el art. 81 de las ordenanzas de aduanas. Se proroga por un año, ó sea desde 1.º de julio corriente á 30 de junio de 1866, los efectos de la real orden de 8 de abril del actual, que redujo á 3 rs. en bandera nacional, y 3 rs. 60 céntimos en bandera extranjera, el derecho de cada kilogramo de seda cruda ó hilada sin torcer de la partida 624 del arancel vigente.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 137,369 rs., producto de 2,307 imposiciones, de las que 120 lo fueron de nueva entrada; por la misma caja se devolvieron 109,331 rs. 68 cént., en 119 pagos, de los cuales 91 lo fueron por saldo y 28 á buena cuenta.

Ha vuelto al puerto de Cartagena la fragata *Ferrolana* procedente del de Santa Pola. Tambien llegó á aquel puerto el falucho de guerra *Animal*, con 73 trasportes, y la goleta *Concordia* con varios hombres de mar para el servicio de la armada.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer ha llovido en Huesca.

ceder un paso! Estaré, no á las dos, me dijo, sino desde las doce. ¡Oh! yo te prometo que ha cumplido su palabra; pero te contaré cómo pasó la escena. ¿Sabes, le dije, lo que ha venido á hacer la condesa á nuestra casa? A exigir á Julio una cita. Si tienes corazon, si amas á mi hijo, si quieres pagarme la ternura que te profeso, apártate de esa escandalosa intriga, sorpréndete esta noche á su salida del castillo, avergüenzale con tu indignacion y amenízale con revelárselo todo al general, entregando á su favor á su indigna esposa.

Lucrecia entonces fijó los ojos en mí de un modo que me hizo temer por su razon y me dijo:

—¿Cómo lo sabes? ¿Quién os ha vendido su secreto?

La pregunta era un poco atrevida, pero yo, sin vacilar, exclamé:

—¿Tiene acaso mi hijo secretos para mí? ¡Julio, además, está ebrio de gozo! El verse amado de una condesa le trastorna el juicio. Me ha contado su dicha, y aunque todo ello no será mas que un capricho, es preciso velar por él. Le he prometido callar, pero ya sabes, hija mía, que no sé ocultarte nada.

—¡Iré, me dijo con acento ronco que parece salía del fondo de las entrañas. ¡Iré, gracias!

—Por supuesto, añadí yo, que mi pobre Julio no tendrá nada que temer? El es un cordero sin malicia; la sirena le trastorna, y sin querer...

—Con vuestro hijo no va nada. Estad tranquila, añadió.

—¡Dios lo quiera! exclamó Julio, no la perdais de vista y sabed si es posible lo que piensa hacer.

—Hijo mío, exclamé tímidamente madama Bernard, si tuvieras confianza en tu madre, nada le ocultarías. ¡Tiemblo por tí! ¿Es verdad que la Chardin te ama?

—Basta con que Lucrecia lo crea, repuso Julio con cinismo; esto conviene á mi plan. He fingido una cita esta noche... qué queréis, cada uno se ingenia como puede.

—¡Ah! picaruelo, exclamó Aglaé con trasporte y admiracion; los mas ingeniosos no llegan á la suela de tu zapato, abrázame.

Julio Bernard se paseaba aquel mismo día á mitad de él, por las cercanías de la casa Parmentier, esperando una ocasion favorable de hacerse abrir la puerta. Permanecía con los brazos cruzados,

á la estremidad del paseo que conducia hacia el castillo, cuando vio venir hacia él al veterano Nicolás.

—Señor, dijo el soldado acercándose sin descubrirse, porque le defestaba por instinto. La señora condesa me ha dado esta carta para vos.

—¿Tiene respuesta?

—Quizá, pero nada me han dicho y os saludo.

—¡Astuto como su señor! pensó Julio, viendo al manco alejarse.

Despues abrió la carta y la alegría se reflejó en su mirada al leer lo siguiente: «Cumplí mi palabra, estimado primo; mañana al mediodía asistiré al sitio convenido. Seguridad completa... cuento con vuestra palabra y vuestra hidalguía.

En su entusiasmo Julio llevó este billete á sus labios.

—¡Jamás carta de amor ha tenido mejor perfume, exclamó; que la condesa esté conmigo ó contra mí, que conspire ó que me sirva, esta entrevista asegura mi victoria.

Julio Bernard corrió á encerrarse en casa, y entregado á su dicha, no vio á su prima Lucrecia que desde su ventana que dominaba el paseo, habia apercibido la entrega de la carta.

Así, pues, Julio habia entrado apenas en su casa, cuando Lucrecia, pisándole comosuele decirse los talones, se presentó ante Aglaé exclamando sin preambulo:

—Vuestro hijo acaba de recibir una carta del castillo: no puede ser mas que de la condesa, necesito esa carta. ¡Pensad que no ruego, exijo, porque tengo el derecho de exigir!

—¿Cómo lo sabes?

—Lo he visto.

—Tranquilízate, trataré de procurarme ese papel; ¿pero quieres comprometer á mi pobre hijo?

—Os he dicho que nada tiene que temer; ¡quiero la carta!

—La tendrás... veremos cómo me ingenio. ¡Misericordia! ¡qué de disgustos por esa aventurera! ¡qué de inquietudes por quien tan poco vale!

Cuando Mad. Bernard dió cuenta á su hijo de la exigencia de Lucrecia, el astuto Julio respondió:

—La condesa me ha escrito en efecto, mañana veré lo que debo hacer de su carta y quizá nos venga bien el capricho de Lucrecia. Hasta mañana pues, madre mía; ¡mañana la paz ó guerra á muerte!

tro de mi alma, pero cómo encontrar ocasion de hacerlo? Casilda no se separa de su señora. ¿Cómo lograr hacerla oír, comprender, perdonar quizá las maravillas, los milagros, las faltas si queréis hijas del amor mas acendrado? ¿Cómo hacer llegar á su oído la espresion del mas casto de los amores que se espresa por medio de las mas suaves melodías? ¡Ah prima, prima! Si vos pudierais obtener de Mlle. Parmentier...

—Os comprendo; una entrevista, no es difícil; venid al castillo...

—¡Nunca! No pondré en él los pies, sino rehabilitado á los ojos del general.

—Aguardad, exclamó la condesa como obedeciendo á una idea repentina, si aguardad; os prometo la entrevista que deseais y la tendreis en casa del doctor.

—¿A solas con Mlle. Parmentier?

—Sin duda porque confío en vuestra hidalguía, y en que no trataréis mas que de explicar vuestra conducta como me la habeis explicado á mí.

—Lo juro.

—Contad pues conmigo; veis lo que yo decia no ha mucho á las primas y á vuestro padre? Ya estamos reconciliados, pero ¡gran Dios, cuánto me gusta este mueble! ¿Cuándo me le enviareis?

—Esta tarde.

—Esta bien, mostradme por dentro, si tiene secretos sobre todo, para aprender á usarlos.

Julio Bernard, embriagado por su triunfo, dichoso por haber conseguido la ocasion que tantos dias anhelaba de arrancar su consentimiento á Marinetta aunque fuera con una violencia, descuidó la accion del momento y tuvo un instante de olvido, de distraccion. No pensó que abriendo los cajones mostraba la cajita de hierro robada en la granja de Perron, y en su precipitacion tiró del cajon en que se hallaba.

Al ver descubierta el cofrecillo del marqués de Vernias, un estremecimiento corrió por todas sus venas... pero era tarde y creyó mas útil apelar á la indiferencia. La condesa apercibió su agitacion, pero permaneció tranquila sin dejar adivinar la emocion que ella misma habia sentido á la vista del objeto que se ajustaba perfectamente á la cavidad de Perron.

—¡Callé! exclamó, tambien este cofrecillo es de preciosa antigüedad. ¿Me le cedéis tambien, primo?

—No tal, no me pertence, repuso con poca prudencia Bernard.

—¿A quién pues.? ¡Oh! perdonad, soy indiscreta.

—Todos los cajones son como este que os he mostrado: la papelera no tiene secretos.

—Gracias mil veces, enviaré esta tarde y me permitireis saldar nuestra cuenta con un recuerdo...

—Vuestra intervencion cerca de mi amada, me paga en mas de lo que merezco.

—Primos míos, dijo la condesa volviendo á la sala, ¡se ha firmado la paz! Vuestro hijo es un galante caballero y somos los mejores amigos del mundo entretanto que llega el general. Hasta la vista, ¡las damas Rosier han partido!

—¡Si tal y me han encargado sus afectos para vos, repuso Aglaé, sobre todo Lucrecia, ¡ese ángel de bondad os quere con toda su alma!

—Como yo á ella, repuso la condesa sonriendo á Julio y salió.

Estas frases y la sonrisa que las acompañó, parecieron á los dos esposos el estremo de la desvergüenza y á Aglaé le faltó tiempo para echar á correr en casa de las Rosier y referirselo todo á la desgraciada Lucrecia.

—Despues de lo que has visto y oído, de lo que te digo ahora, comprendo, hija mía, exclamaba llorando Mma. Bernard, comprendo, hija mía, que debes renunciar para siempre á Julio. Es indigno de tí, pero sin embargo, esa infamante mujer es quien le hace faltar á sus deberes. ¡Ella sola es la culpable!

—No temais, mi venganza no equivocará la víctima.

—Ya sé yo que no harás nada contra Julio... que al fin volverá á tí. El vicio cuenta triunfos de un día.

—Vuestro hijo nada tiene que temer, exclamó Lucrecia con alterado acento: no tendrá mas que contemplar el espectáculo que preparo, y yo os aseguro que no le faltará interés... ¡Oh! vos y yo nos vamos á divertir mucho.

Al decir esto Lucrecia, volvió la espalda á Aglaé que salió de la casa preguntándose si en efecto la jóven seria capaz de dirigir su venganza contra la condesa y no contra su adorado Julio, única esperanza de la casa Bernard.

En cuanto á Julio, habiase quedado pensativo desde la partida de la condesa, y la reflexion, como de costumbre, se apoderó de aquel cerebro, enfermo de envidia, orgullo y malignidad. Madama Chardin habia visto el cofrecillo; esto no

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 10.

Table with 4 columns: Efect. páblicos, Difer. de 1890, Difer. de 1891, Difer. de 1892. Rows include Consal. cont., Id. fin demes., Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin de mes., Amort. del 2.º, Idem de 2.º, Personal., Billetes hip., Carret. y socs., De abril 4000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos. Esposicion de figuras de cera.—Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo.—Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe hoy lo siguiente:

«SAN ILDEFONSO, 9. Hoy ha corrido una fuente, y ya entonces y luego en la parte de palacio que dá á los jardines, donde, como de costumbre, acuden los jóvenes y domingos las músicas de la guaracion, tocando piezas de sumo gusto, hemos visto innumerables familias, simpáticas y bellas niñas, é infinidad de hombres políticos que desde mi anterior han llegado aquí. Encuéntrense entre estos el presidente del Congreso, los secretarios conde de Campanas y Moraza y el mayor señor Castro, que han venido con objeto de sancionar algunas leyes; los diputados Sres. Ríos Rosas (D. Francisco), Balmaceda, Igual y Cano, Gomez (D. Jaime Vicente), Parra y los que yo he sido en otras legislaturas, como los Sres. Leon y Medina, De Pedro, Alvarez Bogallal y Perez y Gutierrez.

También ha habido muchas personas conocidas, entre las que se encontraban los Sres. D. Pedro Borrado, Ibarrola, gobernador de la provincia, marqués de Casa-Pizarro, con su señora y algunas otras que sería prolijo enumerar.

Esta noche salen para esa varias de dichas personas, y dentro de pocos dias lo hará para las provincias Vascongadas el Sr. Onate, con objeto de disponer el viaje de las reales personas, qué según tengo indicado á Vd. se realizará el 1.º del próximo agosto.

Todas las mañanas pasean por los jardines el Rey, la infanta Isabel y el príncipe, y alguna que otra S. M. la Reina,

á cuyas régias personas suele uno encontrarse á cada paseo por las diferentes calles de árboles y bosques de aquellos, lo cual es poco extraño, atendidos la sencillez y poco boato con que lo verifican.

Hoy es la primer función dramática en el teatro de este sitio, verificándose la aplaudida comedia El tanto por ciento, y la graciosa pieza Me conviene esta mujer, y según las apariencias, promete estar animado por las muchas familias que se proponen pasar allí un rato de solaz.

Ayer llegó la señora y familia del ministro de Hacienda.

Han desaparecido las nubes, cosa extraña en verdad, si se tiene en cuenta que en lo que va de mes ningún dia han dejado de presentarse. Sin embargo de lo despejado del cielo no se ha sentido el calor, pues atenuaba los ardores del sol un vienteccillo suave y fresco.

Como día festivo ha habido mercado, y por esta causa han estado concurridas las calles: también los jardines han sido mas frecuentados. El príncipe ha corrido grandemente por ellos acompañado de una compañía de niños todos armados de banderolas y á pic, aunque haciéndose la ilusión de que iban gineces en el palo que arrastraban.

Durante el paseo han salido SS. MM. con el príncipe y la infanta doña Isabel, á quienes tenían la honra de acompañar la marquesa de Povar y el conde de Ezepeleta, dirigiéndose á pié á la puerta de los Baños de Diana, donde han tomado el carruaje. Nunca pasa desapercibido el bondadoso agrado con que SS. MM. saludan á cuantos están por su tránsito.»

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Hattas:

Lisboa, 9. Las oposiciones han vencido en las elecciones de la capital, excepto en un distrito.

También ha vencido la oposición en Evora, y se espera que vencerá en la mayor parte de los distritos.

Tanto el puerto sin rival de Cartajena como las playas del Cabañal y de Alicante, se ven ya concurridos con los bañistas del interior que acuden á refrescarse en las aguas del mar. En Cartajena es aun mayor la concurrencia porque además de la seguridad del puerto y tranquilidad de las aguas, ofrece ahora el aliciente de las fiestas propias de la gran feria que se celebra en los últimos dias de este mes.

De Vilaboa (Pontevedra) escriben complacidos porque están allí predicando los misioneros apóstolicos monseñor Belmar y Sr. Muñoz de la Peña.

La Nación dice ayer que el teniente alcalde Sr. Salmeron dió orden para que

los guardias veteranos no asistieran á la serenata dada la noche del 7 de julio. Creemos muy bien que nuestro buen amigo el Sr. Salmeron daría esta orden: pero sin duda fué ignorando que el señor gobernador se habia adelantado á sus deseos, y que lo habia dispuesto así: desde el momento en que sin dificultad alguna concedió la licencia para la serenata.

Todavía no ha salido para Málaga, á donde va de comandante general, el señor brigadier Buzaran; pero saldrá dentro de breves dias.

Un periódico de Paris dice en su revista industrial, que en los talleres de los Sres. Cail y compañía, se está construyendo una magnífica maquinaria de refinación de azúcares para España. Según tenemos entendido, esa maquinaria está destinada á la gran fábrica la Azucarera Refinadora, que en el Escorial están edificando los Sres. H. Taborda y compañía, y cuya edificación toca ya á su término.

Hoy por la mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. El príncipe de Metternich, embajador de Austria, ha sido recibido por el emperador en audiencia de despedida.

Marcha á Viena, en uso de una licencia, como la mayor parte de sus compañeros del cuerpo diplomático que ya han salido de Paris para no volver hasta pasado el verano.

Correspondencias de Roma dicen que la circular del cardenal Antonelli dirigida á todos los representantes del Papa en el extranjero está redactada en un sentido muy moderado y en términos que indican gran deseo de conciliación.

La sesión del SENADO de HOY fué abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se dió cuenta de haber recibido el Congreso once proyectos de ley de pensiones, entre ellos el de viuda del Sr. Alcalá Gallano, la de un coronel y las de algunos médicos, y se acordó pasaran á las secciones para nombramiento de comisiones.

Reunieron en efecto, las secciones, y al continuar la sesión, se entró en la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral, pidiendo la palabra en contra los señores marqués de Novaliches, Tejada y Seijas Lozano.

El general Pavia combatió la totalidad, asegurando que procurará no atacar á las personas, sino las tendencias que advierte en el gobierno actual; y dijo que no puede aprobar el proyecto,

porque no llena las aspiraciones y necesidades del país, dado caso de que fuese llegado el momento de variar una ley que viene rigiendo desde hace 20 años, y que es tan importante casi como cualquier artículo constitucional.

Consideró impropcedente la autorización que se pide para plantear este proyecto, porque la considera mas que como una autorización, como un voto ilimitado de confianza, y juzgaba que la ley electoral necesitaba mas tiempo y mas reflexión para discutirla.

Aseguró que no puede por lo tanto dar su aprobación á ese voto de confianza á un ministerio que difiere de las opiniones políticas que él sostiene y que además no es un ministerio parlamentario.

Entró enseguida á explicar el fundamento de su aserto acerca de este particular, fundamento relacionado con la extraña caída del gabinete anterior.

Recordó de paso que el partido moderado ignoraba aun la causa de este cambio de gabinete, y al mismo tiempo que se alegraba de que el Sr. Seijas tuviera pedida la palabra en esta ocasión, demostró profundo sentimiento por que el duque de Valencia no ocupase el puesto que en tales momentos le correspondía, para dar las esplicaciones que se le exigiesen.

Explicó sus relaciones con el anterior ministerio y el por qué de su dimisión de la dirección de Artillería, al ver la nebulosidad de la conducta del gabinete, y al leer en la Gaceta cierto significativo nombramiento.

Confesó que le habia producido admiración y entusiasmo el heroico valor con que el duque de Tetuan se atrevió á proclamarlo gobierno de union liberal ante una inmensa mayoría que venia apoyando al gabinete anterior por ser moderado, y trató de explicar y justificar las consideraciones en cuya virtud esta mayoría no formuló en el acto un voto de censura al nuevo ministerio, consideraciones de alto patriotismo en su opinión, pues no era de temer que el duque de Tetuan con la espada en la mano y la corona real en la punta, se lanzase de golpe de Estado en golpe de Estado por un camino de aventuras.

Pasó á explicar su asercion de que el gabinete actual es débil, y adujo como prueba la disposicion dictada, cediendo á exigencias poco atendibles, para averiguar el proceder de algunos individuos de la Guardia veterana en las noches del 8 y 10 de abril, paso que pudieran llevarnos hasta á residenciar á los ministros de entonces, cuya conducta aprobaron ya en su dia las Cámaras.

Prueba de debilidad encontró también que era la orden sobre supresion de los despejos de la plaza de toros.

De debilidad calificó también el vano deseo de popularidad, pues así lo consideran algunos, que ha revelado al desahacer ciertas disposiciones sobre anulacion de nombramientos de empleados,

Lamentando el lenguaje que ciertos periódicos festivos y aun serios vienen empleando contra personas inviolables, dijo que también el permitirlo es muestra de debilidad.

Escitó á que voten contra el ministerio (todos los que tienen fé en los principios moderados) que no pueden morir aunque sucumban á sus abres, y á pesar de que uno de los ministros actuales dijo que el partido moderado habia muerto, como lo aseguraba del partido progresista á quien hoy se quiere sacar del retraimiento.

El Sr. Posada Herrera empezó dando gracias al señor marqués de Novaliches porque desea con buena ó mala intención, que el gobierno actual continúe en el poder, y espere, por lo tanto, que para conseguir lo que quiere con el gobierno. Si el general Pavia, dijo, es solo la union liberal, ¿cómo puede mas que los otros partidos, estos deben valer menos que aquel hombre. El proyecto de ley presentado, añadió, tiene por objeto robustecer y vigorizar los elementos sobre que descansan las instituciones, á fin de que puedan salir triunfantes de la situación azarosa por que viene atravesando la Europa.

Se fijó en la circunstancia de que el señor marqués de Novaliches no se haya ocupado de las tendencias, pensamiento ni espíritu de la ley.

El Sr. Flores Calderon pidió la palabra.

El ministro de la Gobernacion continuó rechazando las observaciones del general Pavia, y dijo que el gobierno sentia tanto como él que mas que tan avanzado esté el tiempo y no permita la detenida discusión de un proyecto que tan numerosa votacion habia alcanzado, sin embargo, en el Congreso.

Combatió la idea dada por el general Pavia acerca de los gabinetes parlamentarios, y recordó que en ambos cuerpos Colegisladores habia encontrado ya mayoría y apoyo para otras leyes, cosa que se concibe bien, porque la mayoría del anterior ministerio era una mayoría exigida. En confirmacion de algunas de sus ideas, adujo el ejemplo de gabinetes que en Inglaterra se han retirado aun teniendo mayoría, y expresó la opinion de que los gobiernos no deben esperar á quedarse en minoría cuando ven que la opinion pública no les es favorable.

Respecto á las acusaciones de debilidad, dijo que la revolucion se muestra fuerte con los gobiernos débiles, y sin embargo, desde la subida al poder de la administracion actual se ha calmado la agitacion que reinaba en el país. Fortalecen algunos, en opinion de su señoría, que es el sostener á todo trance medidas inconvenientes, aunque sean mal recibidas, y cediendo solo á las gestiones del amor propio, cuando la verdad es que las autoridades no deben tener ese amor propio, pues no es buen decoro aquel que se sostiene faltando á

era bastante para aterrarle, porque la condesa debía ignorar el secreto de aquella caja; pero agrupando diversos incidentes, Julio Bernard no pudo menos de estremecerse, como el malhechor que perpetrando el crimen por la noche se asusta del menor ruido. Habíase visto regresar á la condesa de Perron con el capitán, y pocos dias despues alquiló á este y trasformar en estudio una habitacion cuyas ventanas dominaban perfectamente la habitacion de Julio Bernard. ¡Cosa extraña! La condesa la habian visto varias veces, como por casualidad, observando desde aquellas ventanas... era evidente que espía. ¿No podría, por una parte, saber algo del secreto de la granja, y por otra haber llamado su atencion el interés, con que Julio reconocia con frecuencia aquella caja?

Pensándolo bien el paso que acababa de dar su prima buscando una inconveniente reconciliacion, debía tener otro misterio. Esponerse á una reconvenccion de su marido, ella tan buena, ella, que como todos los buenos de Rouillac, debía estar indignada por lo que habian hecho los Bernard contra los Parmentier! Además, aquella exclamacion al ver la papelera:

—Tengo afición á los muebles antiguos! El castillo de Rouillac desmentia aquella exclamacion, porque estaba amueblado al gusto moderno? ¿Con qué fin la condesa se habia fingido aficionada á antigüedades?

Julio Bernard hizo un esfuerzo para desechar estas penosas preocupaciones, y exclamó:

—Que me engañe ó no, el tiempo apurará... ¡Necesito dar mi gran batalla! Extraña seguridad, extraña distraccion! Este hombre asintió, metódico en la ejecución de todos sus designios, no recordó en aquel instante, donde podia haber ido á parar el manuscrito cuyos fragmentos encontraron la condesa y el capitán. Creía sin duda tenerle con los demás papeles en el cofrecillo, y como no tenia de él necesidad en el momento, no se cuidó de su existencia.

Los criados del castillo vinieron aquella misma tarde á buscar el mueble exigido por la condesa, y como Saturnino preguntase á su hijo á qué conducia tal capricho, este respondió:

—¡Ya lo sabreis! Después llevándole á un lado añadió: —¿No entendéis algo de cerrajería?

—Si tal, trabajé en el oficio algo en mi juventud.

—Entonces podreis abrir una puerta sin llave.

—Si tal, con una ganzua.

—Y tenéis ese útil?

—Creo que si entre las herramientas viejas en el granero.

—Buscadle; esta noche le necesitaremos.

—¿Cómo? Preparas algún golpe de mano.

Julio contuvo la sarcástica risita de su padre diciéndole severamente:

—¿Me tenéis quizá por ladrón?

Saturnino Bernard bajó los ojos sin contestarle; pero acaso dijo para sí:

—Que lo fueses no me sorprende; si que necesites ganzua para serlo.

XXXV.

Cuando la noche cerró, la calle, como de costumbre estaba desierta; Julio y su padre se acercaron á la casa alquilada por el capitán.

—Es una cerradura sencilla, dijo Saturnino; un niño podría abrirla. Pocos instantes despues añadió:

—Ya puedes entrar; debo seguirte. —No, observad desde aquí. Julio entró en la casa, y volviendo en breve, dijo á su padre: —Venid, tenemos que abrir otra puerta.

Era ésta precisamente la de la estancia que daba á la calle, frente á las ventanas de Julio. Cuando estuvo abierta, Julio encendió una linterna y practicó un escrupuloso registro en la estancia.

—¿Qué buscas? preguntó su padre; aquí no hay más que dos sillas y una mesa.

—Eso queria saber únicamente; cerremos de nuevo, y vámonos. Nuestra prima miente, porque ni ella ni su galán han dibujado nunca en este estudio.

—¿Pardiez! exclamó Saturnino riendo; ¿si será el nido de las palomas? ¡ah, mala cabeza! ¡saca el partido que puedas, hijo mio; pero guárdate del viejo Char-din; tiene puños de hierro!

Vuelto á su casa, Julio se acercó á su madre con la tristeza en la frente.

—¿Qué tienes? preguntó Aglaé; ya sabes que no me gusta verte con ese aire sombrío.

—Estoy en peligro; necesito indispensablemente vuestro auxilio.

—¿En peligro? exclamó Mad. Bernard

desolada. Habla pronto, ya sabes que he hecho cuanto necesitas.

—La condesa y el capitán se han atravesado en mi camino: necesito que me librais de ellos, porque son para mí dos mortales enemigos.

—¿Estás cierto de lo que dices?

—Tengo grandes datos para creerlo: por eso quiero prevenir el golpe que me amenaza; si me engaño, nada habremos perdido, y lo que hagais por evitar un peligro quimérico no tendrá la menor consecuencia.

—Explicate.

—Lucrecia aguarda una prueba de mis amores con la condesa, ¿no es verdad?

—Sí, me ha repetido muchas veces, que en cuanto tenga esa prueba se vengará, aun á costa de su vida.

—¿Teneis idea de la venganza que medita?

—Sin duda! ¿Crees que la escitaría si no tuviera seguridad de que su venganza va contra la condesa y el capitán?

—Está bien: id á buscarlo, y decidle que si quiere convencerse de mi traicion, que aguarde esta noche á las dos de la madrugada al pie de los muros de Rouillac, y tendrá sanas inseguridades de mi buena suerte.

—¿De veras? exclamó la madre entre envenecida y aterrada.

—De veras, repuso Julio. ¡No me preguntéis más por hoy! ¡A las dos en el sitio donde el muro forma un recodo, junto á los castaños: que no falte!

A cosa de las doce, una sombra se deslizaba silenciosamente hacia la parte del muro de Rouillac, que sombreaban los castaños, y pocos instantes despues, el paso de un hombre se advirtió por el antiguo sendero. El hombre se detuvo, observó en torno suyo como temiendo ser visto, y despues arrojó al muro, una cuerda con nudos y terminada por un garfio de hierro.

El garfio se asió al lomo de la muralla, y el hombre subiéndolo por la cuerda, desapareció. En el instante en que se perdia de vista, la sombra emboscada no habia mucho, se acercó. Era Lucrecia Rosier.

No era fácil contemplar sin terror la palidez de su rostro: sus dientes chocaban como si su cuerpo estuviese bajo la impresion de un frio glacial, y sin embargo, su corazon ardia.

—¡Miserable! murmuró. ¡Era eso lo

que le prometiste esta mañana en tu casa. ¡Oh! ¡me vengaré!

Y se sentó de nuevo sobre la yerba, refugíandose de nuevo á la sombra del muro.

—Aguardaré, añadió con sonrisa convulsiva, ¡aguardaré, porque necesito saberlo todo y probarlo!

Aguardó dos horas con la fiebre en la sangre, la rabia en el alma, agrupando proyecto sobre proyecto, y no deteniéndose en ninguna idea fija, únicamente en la de perder, no á su infiel amante, sino á su rival.

Las dos acababan de dar en el reloj de la aldea, cuando llegó á su oido un pequeño rumor por el sitio en que Julio Bernard habia saltado el muro.

Lucrecia se incorporó como la leona pronta á lanzarse sobre su presa.

Julio apareció sobre el muro, y despues de un momento, otorgado al examen del terreno, saltó á tierra, recogió la cuerda y se dirigió á la aldea. Cuando hubo dado algunos pasos, Lucrecia se irguió en toda su altura, y su primer impulso fué el de alcanzarle, acusarle, confundirle, pero se contuvo,

—La prueba es solo para mí, murmuró, él se reiría de mi dolor... ¡Oh! ¡Dadme paciencia, Dios mio, ya que he beis permitido la injuria!

Lucrecia entró silenciosamente en su casa, dedonde habia salido sin ser apercebida por su madre, y se recostó vestida en su lecho. El día la encontró con los ojos abiertos é inflamados por el llanto.

—¿Has pasado mala noche? le preguntó su madre al siguiente dia.

—¡Sí, he tenido un ensueño horrible!

—¿Qué has soñado?

—No me acuerdo ya!

—Mas vale así, hija mia, los sueños son mentiras; ven á desayunarte, se me ha despertado ham're canina desde que como alguna vez en el castillo. Para fortalecer el estómago no hay como la cocina de un gran señor!

Por su parte y á la misma hora Julio Bernard decía á su madre:

—¡Hicisteis ayer mi encargo?

—Ya lo creo, te busqué por todas partes para decirte, que ya habia puesto la chica en camino.

—Entonces no habrá podido salir.

—¡Por supuesto! ¡Como que hay nada que la detenga cuando se trata de ti; cinco cañones no conseguirian hacerla retro-

Las leyes. El gobierno actual no ha hecho hasta ahora mas que cumplir sus promesas.

Deploró con enérgicas frases la conducta de algunos periódicos, porque esa conducta deprime la patria, denigra a la prensa y empaña el brillo de altas instituciones, y lamenta mas que periódicos que se llaman religiosos y monárquicos contribuyan a la aclaración y propagación de esos escritos, y aseguro haber dado orden para que no quede impune esa licencia, y se castigue, como merecen, esos delitos, que no son delitos políticos, ni delitos de imprenta, sino delitos comparables con los de estafa ó de robo. Estos delitos cometidos por la imprenta, que no puede evitar la previa recogida, cree que serán reprimidos por los tribunales cuando lleguen con el ejercicio á adquirir la práctica especial que la ley de imprenta exige, y cuando se presente, como espera se hará en la próxima legislatura, una ley sobre procedimiento criminal; y, en fin, cuando la misma opinión pública condene esos excesos.

Procuró hacer ver la conveniencia y justicia de la supresión de los despejos de las plazas de Toros, y se extendió en varias consideraciones para justificar la medida adoptada sobre empleos. Declaró que no teme las represalias que puedan tomar otros partidos, porque él piensa ser inexorable consigo mismo; hasta el punto de que no tendrá inconveniente en revocar cualquier medida que adopte por inadvertencia, si se le convence de que es ilegal; y cuando lo dude pedirá informe al Consejo de Estado.

Rechazó la idea de que trata de buscar una popularidad vana, puesto que si es cierto que popularidad busca, es solo de la parte sensata é independiente del país. También rechazó la indicación de que desee que el ministro de la marina crezca para cortarle de una vez la cabeza, puesto que ese monstruo será combatido sin tregua. Mostró la creencia de que extendiendo las facultades y derechos electorales se dará al país mas intervención en los asuntos políticos.

El Sr. Lujan, de la comisión, dijo solo que como el Sr. Pavia no había dicho nada contra el dictamen, no creía necesario dar contestación hasta que hablaren los demás señores que tenían pedida la palabra.

Se dió lectura al dictamen aprobando la concesión de una pensión á la viuda de D. Antonio Alcalá Galiano.

Este dictamen quedó sobre la mesa.

No hallándose presente el Sr. Tejada,

El Sr. Seijas Lozano hizo uso de la palabra, no solo para combatir el dictamen sobre la reforma de la ley electoral, si que también para contestar á las imputaciones que los Sres. Pavia y Posada habían dirigido al gabinete de que formaba parte. Recordó la parte que había

tomado en la ley que hoy trata de modificarse respecto á la doctrina de la elección por distritos.

A las cinco y media se levantó la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra.

La sesión del CONGRESO empezó HOY á las tres y media.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Lopez Dominguez presentó una petición.

Suplicó también al ministro de Fomento que se abonasen las indemnizaciones que se deben á algunos propietarios á quienes se han expropiado terrenos para la construcción de caminos.

El señor ministro de Fomento contestó que tan pronto como las atenciones del Tesoro lo permitan se satisfarán todas las obligaciones de esta clase.

El Sr. Febrer de la Torre escitó al gobierno á que en cumplimiento de un decreto de la regencia del año 1841 que mandó se indemnizase á los que habían sufrido perjuicios por las bandas carlistas, se resolvieran algunos expedientes relativos á diferentes habitantes de las provincias de Castellón.

El señor ministro de Fomento contestó que lo pondría en conocimiento de su compañero el ministro á quien correspondía la resolución de este asunto.

El Sr. Lasaola preguntó al gobierno sobre la obligación en que están las compañías de ferro-carriles de construir ciertas obras absolutamente necesarias para el servicio público.

El señor ministro de Fomento contestó, que la necesidad de abrir pronto las líneas al servicio público, había hecho que se prescindiese de la ejecución de ciertas obras que se ejecutarán sin duda tan pronto como fuera posible.

El Sr. Fernandez Espino dijo al gobierno que el proyecto de ley sobre arreglo consular se ha estancado en el Senado, y le escitó á que se activara este asunto, suponiendo que el ministro de Estado era el que lo entorpecía.

El señor ministro de Estado contestó que el Sr. Fernandez Espino no tenía datos para suponer que tal proyecto se había estancado en el Senado. Censuró que el Sr. Fernandez Espino criticase las operaciones del Senado, lo cual no era lícito. Además él no tenía obligación de emitir en el Congreso su opinión sobre proyectos de ley que estaban en el Senado.

Los Sres. Fernandez Espino y ministro de Estado rectificaron.

El Sr. Sanchez Ocaña hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Fomento contestó que lo pondría en conocimiento de éste.

El Sr. Hurtado, á propósito de algunas frases del Sr. Fernandez Espino sobre lo que se retarda la ejecución del ferro-carril de Mérida á Sevilla, defen-

dió dicha empresa y explicó las causas que calificaba de fuerza mayor y que habían retardado la ejecución de dicha línea férrea.

El Sr. Fernandez Espino rectificó. Continuó el debate sobre la proposición del Sr. Clarós.

El Sr. Hurtado usó de la palabra para alusiones personales, y dijo que al apoyar á este gabinete obraba conforme con lo que había defendido en sus discursos durante esta legislatura, y criticó que el Sr. Clarós emplazase á muchos diputados censurándoles de inconsecuencia, cuando él abandonaba las filas moderadas para pasar á las neo-católicas, donde le deseaba mejor fortuna política de la que le había cabido en suerte entre las filas del moderantismo donde figuró á la vanguardia en la defensa del empréstito forzoso de cédulas hipotecarias.

Censuró que algunos diputados pronunciaran discursos defendiendo el catolicismo, como si se tratara de una Cámara que no es católica y como si se hablara en una nación donde la religión católica no fuese la única del Estado. Todos los diputados son amantes del catolicismo y nadie tiene derecho á adjudicarse la defensa del principio católico.

El Sr. Favié, aludido también por el Sr. Clarós, usó de la palabra, diciendo que él no había tratado de la cuestión de Italia cuando contestó á algunas aseveraciones del Sr. Nocedal en una de las últimas sesiones.

Sostuvo que el mal estado de la España actual depende principalmente de haber sido gobernada durante tres siglos por hombres que pensaban como piensa el Sr. Clarós.

Sostuvo que la cuestión de Italia no es cuestión religiosa, porque el poder temporal del Pontificado, del cual propiamente no se trata, aunque sea conveniente, aunque sea necesario, no es una cuestión de dogma.

Ponderó la conveniencia para la libertad de los pueblos de que los poderes espiritual y temporal estuviesen separados y radicados en distintas cabezas.

Comparó la revolución italiana con otras revoluciones políticas para deducir que ninguna se ha hecho con mas orden y menos crímenes que la italiana.

Dijo que lo que se llamaba neo-catolicismo no era otra cosa que una escuela política importada en España por don Juan Donoso Cortés, pero los católicos españoles nunca han pensado y obrado como los afiliados á dicha escuela.

El Sr. Catalina usó también de la palabra para contestar á alusiones del señor Clarós, y dijo que no sabía qué era lo que ocultaba el señor ministro de Estado en el asunto del reconocimiento de Italia cuando lo que se sabía era que había una nación que deseaba ser reconocida por todas las demas de Europa, y

una nación, España, que deseaba reconocida.

Refiriéndose al despacho diplomático del ministro de Estado, que anoche publicó LA CORRESPONDENCIA, dice que en él se ve lo que dicho ministro dijo al anuncio de Su Santidad, pero no lo que este contestó, y él creía que la contestación de la corte de Roma sería que pagaría en oraciones y plegarias la pérdida de la limosna de simpatías que España le tributaba.

Protestó contra lo que se decía el aislamiento de España del concierto europeo, pues para reconocer á Italia íbamos acompañados de Francia, jovial y alegre que amanece república y anochece imperio; de Prusia protestante que armoniza la razón pura de Kant con los razonamientos de Garibaldi; de Rusia cismática soñando de continuo en oprimir á Turquía. En tal compañía creía él que no iba España muy bien acompañada. Sostuvo que si reconocimos al reino de Italia es por una concesión al principio revolucionario, concesión inútil, pues este lo exigirá todo, no contentándose con concesiones parciales.

Defendió que íbamos á remolque de las naciones de Europa en la cuestión del reconocimiento de Italia, y al reconocer allí un trono basado en cimientos movetizos, satisfacemos los deseos del gobierno francés, que á imitación suya desea se funden todos los gobiernos en el delirio que se llama sufragio universal.

Manifestó que el pontificado podía tolerar que las naciones que no son exclusivamente católicas, cometiesen un acto que favorecía á los enemigos de la Santa Sede, cual era el reconocimiento de Italia; pero el mismo acto cometido por una nación exclusivamente católica como España, tenía mucha mas gravedad y era ofensa mucho mayor á los derechos del padre común de los fieles.

Terminó diciendo que compadecía al señor ministro de Estado, que se veía obligado á obrar de muy distinta manera que su hermano el señor marqués de Lema, representante que fué de España cerca de Francisco II.

El señor ministro de Estado dijo que no pensaba haber usado de la palabra hasta que se resumiese en una las contestaciones á las diferentes proposiciones que se habían presentado sobre este asunto, pero que le obligaban á hablar las últimas palabras del Sr. Catalina, cuya compasión no necesitaba y podía guardar para quien se la pidiese.

Su hermano, dijo, obró conforme á su deber como representante de su Reina, y que él cumplía ahora con el suyo.

Compadeció al Sr. Catalina porque se confesaba esclavo de ideas que jamás han aceptado ni defendido los monarcas españoles, quienes distinguieron siempre las cuestiones políticas de las religiosas, dejando siempre á salvo su libertad de acción en las primeras.

Manifestó que extrañaba mucho las obligaciones que suponía el Sr. Catalina para España respecto á soberanos que por largo tiempo han estado no queriendo reconocer los efectos de la revolución española y la legitimidad de los derechos de su Reina, soberanos que como el duque de Módena, aun después de haber caído del trono, se jacta de no haber reconocido á doña Isabel II.

Los Sres. Catalina y ministro de la Gobernación, rectificaron.

El Sr. Candau habló para una alusión personal, y sostuvo que el Sr. Clarós era ultra-reaccionario, cual lo calificó cuando se puso al lado del diputado que aconsejaba al ministerio pasado la fórmula del *Salus populi* excusa de todas las tiranías.

Defendió la revolución italiana y los derechos de los italianos á verificar las anexiones, que dijo no eran resultado de la fuerza, sino de la voluntad del pueblo italiano.

Dijo que nada tenía que ver la doctrina católica con las cuestiones políticas de Italia ni de ninguna parte, y que los sacerdotes eran los que suponían que estaba enlazada con sucesos políticos de suyo mudables, y los que se apoyaban en la religión para realizar planes políticos lanzando desde el Congreso anatemas, para lo cual no tiene autoridad, y procurando perturbar las conciencias sencillas.

Dijo que el partido neo-católico al obrar como obran en esta discusión, le hacía suponer que procuraban realizar un plan preconcebido é intimidar en otras regiones donde suponían que el elemento teocrático á que acudían trabajaba con grande energía.

El señor conde de Xiquena dijo que si el tiempo no le permitía defender una proposición que había presentado sobre el reconocimiento de Italia le impondría hacer constar que no por eso dejaba de defender lo que creía santo, justo y mas conforme á los verdaderos principios del derecho de gentes.

Se suspendió esta discusión, y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Las leyes sancionadas ayer tarde por S. M. la Reina, son: la que concede 100 millones de reales para riegos; la que suprime el artículo 32 de la ley de imprenta, y la relativa á la supresión del juzgado privativo de administración militar.

La comisión que fué ayer á la Granja, compuesta del presidente del Congreso y de los secretarios señores conde de Campomanes y Moraza, fué recibida ayer tarde á las dos y media por S. M., y en presencia del señor ministro de Gracia y Justicia. La comisión ha regresado hoy á Madrid á las siete y media de la mañana.

El nombramiento del Sr. San Millán para abogado de Beneficencia de esta corte, se hizo en 13 de junio del corriente año, y no después del 20 de dicho mes, como equivocadamente se dijo hace días en LA CORRESPONDENCIA.

En la madrugada de hoy ha sido herido mortalmente en el costado izquierdo, un sujeto que habitaba en la plazuela de las Peñuelas, llamado Ramon Perez Aldegue. La ocurrencia tuvo lugar á las tres de la mañana en el paseo de Embajadores.

A pesar de la creencia general de que pasaría sin discusión en el Senado la autorización que el gobierno ha pedido para plantear el nuevo proyecto de ley electoral, el señor marqués de Novallichos, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, ha pronunciado un discurso de oposición energética, pero en el que, como siempre, ha conservado las buenas formas que distinguen á este hombre político. El general Pavia, consecuente con sus principios, ha creído deber consignar una protesta que le mantenga en el puesto de honor que ocupa como hombre de partido, y su conducta hace que todos respeten sus opiniones.

El general Ros de Olano salió anoche del Real Sitio de San Ildefonso para Madrid, á donde ha llegado esta mañana en compañía del Sr. Leon y Medina.

Hoy á las cuatro de la mañana se ha verificado en San Ildefonso una expedición al Páular, del rey, las infantas y la servidumbre, que han mareado á caballo.

Nuestro corresponsal especial nos remite hoy el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Las elecciones se han verificado con tranquilidad. Los resultados conocidos son favorables al gobierno.

Se indica al Sr. D. Gabriel Estrella, para ocupar un alto puesto en el ministerio de Fomento.

Va á ser nombrado presidente de sala de la audiencia de Puerto-Rico, el señor marqués de Zafra, rector que ha sido de varias universidades y últimamente de la de Madrid, teniendo en cuenta la brillante carrera del Sr. Vasmonde y los especiales conocimientos de que se halla adornado.

El Tanto por Ciento, estrenado anoche en el teatro de San Ildefonso, estuvo bastante bien ejecutado, si bien el teatro se resentía de la poca concurrencia que hay aun en el Sitio.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO HOY, TOMADOS AL OIDO.

5,163	500	24,661	12,000	9,366	1,000	19,123	1,000	21,668	1,000	11,500	500	4,090	500	19,314	500	16,676	500	2,969	500
3,164	30,000	17,621	6,000	7,096	1,000	9,472	1,000	14,436	1,000	13,481	500	23,917	500	1,568	500	24,712	500	19,638	500
5,165	500	19,384	3,000	4,613	1,000	3,326	1,000	8,522	500	14,417	500	20,861	500	17,883	500	22,874	500	2,018	500

PREMIADOS CON 100 Duros.

Cent.	mil.	2mil.	3mil.	4mil.	5mil.	6mil.	7mil.	8mil.	9mil.	10mil.	11mil.	12mil.	13mil.	14mil.	15mil.	16mil.	17mil.	18mil.	19mil.	20mil.	21mil.	22mil.	23mil.	24mil.	25mil.
330	1.173	2.042	3.461	4.930	5.961	6.345	7.569	8.153	9.861	10.724	11.280	12.559	13.765	14.751	15.039	16.705	17.198	18.866	19.289	20.507	21.387	22.980	23.952	24.980	25.411
404	1.748	2.153	3.340	4.456	5.386	6.196	7.835	8.962	9.335	10.939	11.291	12.243	13.148	14.530	15.737	16.606	17.952	18.333	19.094	20.520	21.892	22.146	23.559	24.518	25.181
335	1.640	2.236	3.522	4.272	5.625	6.140	7.282	8.695	9.734	10.869	11.348	12.557	13.565	14.931	15.009	16.349	17.904	18.395	19.628	20.571	21.436	22.493	23.002	24.435	25.738
934	1.068	2.837	3.205	4.879	5.324	6.360	7.683	8.482	9.859	10.097	11.404	12.041	13.498	14.096	15.213	16.298	17.172	18.070	19.141	20.391	21.430	22.907	23.372	24.828	25.282
569	1.037	2.092	3.953	4.635	5.908	6.531	7.080	8.187	9.184	10.994	11.482	12.248	13.415	14.723	15.176	16.150	17.792	18.063	19.247	20.236	21.235	22.534	23.883	24.601	25.221
278	1.934	2.103	3.332	4.353	5.665	6.002	7.076	8.587	9.525	10.803	11.171	12.080	13.112	14.368	15.788	16.397	17.778	18.074	19.624	20.183	21.339	22.316	23.893	24.713	25.813
481	1.790	2.131	3.107	4.507	5.620	6.484	7.318	8.725	9.396	10.803	11.133	12.988	13.174	14.588	15.858	16.236	17.232	18.305	19.738	20.142	21.540	22.219	23.847	24.717	25.401
988	1.778	2.578	3.702	4.712	5.289	6.172	7.175	8.448	9.316	10.973	11.495	12.485	13.881	14.954	15.358	16.347	17.268	18.038	19.714	20.149	21.472	22.711	23.423	24.313	25.227
79	1.416	2.196	3.031	4.027	5.299	6.607	7.992	8.554	9.232	10.609	11.419	12.372	13.747	14.115	15.028	16.227	17.469	18.725	19.633	20.705	21.365	22.605	23.608	24.331	25.835
142	1.911	2.357	3.053	4.178	5.303	6.398	7.429	8.675	9.964	10.351	11.439	12.693	13.740	14.375	15.277	16.733	17.013	18.766	19.115	20.370	21.492	22.777	23.773	24.690	25.106
482	1.183	2.569	3.976	4.262	5.202	6.746	7.362	8.925	9.112	10.533	11.330	12.366	13.867	14.390	15.804	16.574	17.741	18.090	19.130	20.576	21.183	22.053	23.325	24.768	25.193
361	1.108	2.608	3.606	4.532	5.495	6.904	7.622	8.023	9.876	10.042	11.528	12.734	13.145	14.112	15.237	16.097	17.512	18.937	19.308	20.543	21.452	22.312	23.368	24.863	25.434
126	1.810	2.537	3.734	4.009	5.061	6.287	7.473	8.015	9.235	10.716	11.314	12.082	13.593	14.436	15.532	16.014	17.943	18.439	19.124	20.137	21.343	22.145	23.372	24.796	25.706
592	1.516	2.923	3.991	4.106	5.847	6.738	7.268	8.787	9.997	10.547	11.097	12.378	13.437	14.066	15.495	16.973	17.613	18.903	19.990	20.501	21.639	22.774	23.248	24.629	25.015
947	1.138	2.363	3.581	4.067	5.045	6.013	7.533	8.418	9.353	10.207	11.198	12.474	13.293	14.042	15.928	16.509	17.533	18.189	19.545	20.038	21.177	22.343	23.183	24.505	25.167
279	1.270	2.521	3.045	4.175	5.647	6.206	7.074	8.933	9.343	10.287	11.370	12.535	13.998	14.018	15.322	16.037	17.577	18.595	19.679	20.436	21.089	22.125	23.687	24.006	25.333
413	1.798	2.556	3.306	4.762	5.522	6.918	7.473	8.110	9.503	10.947	11.066	12.914	13.262	14.525	15.234	16.221	17.776	18.091	19.142	20.031	21.229	22.523	23.081	24.193	25.305
70	1.917	2.989	3.689	4.303	5.049	6.724	7.478	8.465	9.779	10.445	11.321	12.770	13.230	14.532	15.229	16.927	17.405	18.694	19.243	20.156	21.421	22.536	23.508	24.515	25.465
337	1.096	2.555	3.618	4.161	5.762	6.448	7.976	8.187	9.173	10.832	11.827	12.648	13.921	14.672	15.648	16.457	17.707	18.750	19.289	20.636	21.329	22.502	23.044	24.896	25.777
820	1.240	2.354	3.144	4.029	5.907	6.758	7.956	8.767	9.227	10.311	11.703	12.252	13												

Con el título de El arte de bien hablar, acaba de dar á luz nuestro amigo don Manuel Torrijos un libro en español interesante para uso de las escuelas...

El joven y notable artista Sr. Padró que ha asistido á la traslación de los restos de Balmes á los claustros de la universidad de Vich, como corresponsal del Museo Universal, periódico de Madrid...

Son ya muchas las familias que han salido de Málaga para baños, especialmente para los de Carratraca. No es corto el número de los pobres que también se dirigen á ellos, los cuales son llevados y asistidos de caridad.

En la tarde del miércoles llegó al puerto de Málaga, procedente de Alejandría, un escuadrón en Malta, donde no se admitió, el vapor inglés nombrado Wyttern con algodón y otros efectos...

D. Pablo Fernandez Arance, concesionario del ferro-carril de Granada á Guadix y Almería, desea, según dice, hacer otra línea entre Guadix é Iznalloz...

En la noche del 6 se divisaba en la Campaña, como á dos leguas de Jaen, en dirección de Mengivar, un grande incendio en los sembrados. A la hora en que escribimos estas líneas ignoramos la causa y estragos de este siniestro.

El día 7 tomó posesion del gobierno civil de Gerona el Sr. D. Francisco Javier María Moner, á quien inmediatamente han felicitado muchísimas personas.

Ayer mañana han llegado á Zaragoza algunos escuadrones de caballería. Suponemos sean los que formaban parte de la columna de Sandoval.

El Sr. Faquinet, ingeniero general de los ferro-carriles de las líneas de Cataluña, llegó el día 8 á Zaragoza en un tren express, habiendo salido inmediatamente en dirección á esta corte.

La insurreccion de Haití se halla completamente terminada según las últimas noticias. Las tropas del gobierno se apoderaron del Cabo-Haiti después de derrotar á los rebeldes en el Puelboreo, en Plaisance y cerca de Puerto Paz...

Uno de estos últimos días ha sido conducido á las cárceles de Serranos por una pareja de guardias civiles, y puesto á disposición de la autoridad competente, el reo prófugo, conocido vulgarmente por el nombre Trentacuatre, que tomó parte en un robo cometido en la fábrica sita en el término de Paterna...

El día 7 á las tres de la madrugada, se declaró un incendio en una casa de comercio cerca de la plaza de abastos del pueblo de Utrera, cuyo fuego fué estinguido á las cinco y media, perdiéndose solo unos 30,000 rs. gracias á la actividad y celo del juez de primera instancia Sr. de Sendra...

Es inmenso el gentío que acude todas las noches á visitar la preciosa exposición de figuras de cera establecida en la calle de Carretas núm. 14, cuarto bajo de...

la gran casa conocida por la de Filipinas. Llama la atención entre los concurrentes, que es lo mas selecto de Madrid, el gran número de artistas y extranjeros inteligentes, que admiran el mérito de la mayor parte de las figuras y grupos, que resalta mas y mas por lo espacioso del local...

El grupo de los Comuneros ó sea la decapitación de Castilla, Bravo y Maldonado, copia del gran cuadro del Sr. Gishbert, y que lo componen ocho figuras, es de un gran efecto, tanto por la naturalidad de ellas como por lo bien colocadas que están.

Hay un grupo que lo componen cinco pilletes de la playa de Barcelona jugando al Cané, que es admirable y acuden á verle con entusiasmo los catalanes que se encuentran en esta corte, así como los que vienen accidentalmente á ella, pues los citados pilletes son personajes conocidos de cuantos hayan paseado por aquel puerto...

Llama con razon, la atención de cuantos visitan la exposición, un grupo representando un horrible robo y asesinato cometido contra una familia á altas horas de la noche por seis ladrones, que fueron condenados por la Audiencia de Barcelona, tres á pena capital, y los demás á presidio. Es imposible presentar un cuadro tan lastimoso al natural mejor que el de que nos ocupamos.

Hay un gabinete reservado en el que se halla una preciosa Venus, que por su mérito y naturalidad sorprende á los inteligentes.

Admira también mucho al público una figura que aparenta estar leyendo un número de La Ilustración inglesa que muestra la cabeza y la dirige hacia donde le llaman, fuma y se traga el humo y lo vuelve á sacar de un modo tal, que muchas son las personas que dudan si es de cera ó de carne viva.

Y qué diremos de un saboyano tocando un organillo, pidiendo cuartos ó pesetas á los concurrentes (esto no importa, pues también recibe oro si se lo dan) y dando las gracias por ello á cuantos le favorecen con su propina, dando un rato de solaz á los concurrentes?

Sería nunca acabar el hacer la descripción detallada de una exposición que honra á su propietario y director D. José Malsgarriga y Barrera, y que solo viendo, puede llegar á juzgarse de su verdadero mérito, y que en nuestro concepto es de lo mejor que en clase de gabinetes ó exposiciones de figuras de cera hemos visto en España y en el extranjero.

Cuántas personas acuden á ver la citada exposición de figuras, saldrán de seguro altamente satisfechas de ella.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 11.—San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora del Carmen predará D. Basilio Sanchez Grande. Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, y predicará en la misa mayor el Excmo. Sr. D. Julian de Pando...

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Baños de Alhama.—De Alhama de Aragón nos escriben, manifestándonos las grandes mejoras llevadas á cabo en el pueblo y sus alrededores, en particular en los establecimientos de baños, á donde una gran multitud acude todos los años en busca de aquellas aguas, de tan admirables resultados para la salud. Llena la fonda de San Roque de una concurrencia numerosa, todos elogian el camorado trato de ella y lo económico de sus precios, con mas la ventaja de sus baños, que reciben las aguas del primitivo manantial.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Parada: Constitución, Asturias, y Figueras.—Jefe de día: Señor comandante del montado, D. Juan Larrambe.—Visita de Hospital: Isabel II, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

PRODIGIOS DE LA QUÍMICA. NO MAS CALVOS.

Nuevo descubrimiento de la destilación Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza el hacer volver el pelo, cual sea el motivo de la caída, y sea cualquiera la edad. Por antiguas que sean las calvas, el pelo vuelve tan hermoso como antes de la caída. Se devuelve el importe si á los tres meses el pelo no ha salido en las partes desuñadas: 80 rs. frasco y 40 medio. El inventor Cistac-Tristan, miembro de la Academia nacional de París. Unico despacho en España, Jacometrezo, 72, principal derecha.—1.

TERCER ANIVERSARIO. La señora D.ª GENARA REVENGA DE QUINTANA (q. e. p. d.) falleció el día 11 de julio de 1862. Todas las misas que se celebren el martes 11 en el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios.

BOMBAS DE INCENDIOS PROCEDENTES de una acreditada fábrica de París. Fundicion de Grouzelles y compañía, núm. 3, calle Real, Chamberi, Madrid.—1

DEPOSITO DE GARBANZOS FINOS de Fuente-Sauco, por el mismo cosechero, á 40, 44, 48, 52, 54, 60, 64 y 70 rs. arroba. Unico despacho en Madrid, Silva, 43, esquina á la de la Estrella, lonja.—2

MANUELA GONZALEZ SUPLICA á las buenas almas que se sirvan prodigarle algun socorro para con él atender á su esposo tres años enfermo de la vista, y á dos niñas menores. Vive calle de Jardines, 10, cuarto bajo interior.—1

EL DOMINGO 9 DE JULIO QUEDARON olvidados unos gemelos de teatro, en un coche de alquiler que condujo á una persona desde la calle de San Jorge á la plaza de toros. Quien los entregue en la calle del Soldado, núm. 1, piso tercero, recibirá, si la desea, una buena gratificación.—1

EL DIA 17 DEL CORRIENTE, A las doce de la mañana, tendrá lugar en pública subasta en el cuartel llamado de Guardias de Corps, que ocupa en este real sitio la fuerza del regimiento Calatrava, segundo de husares, el fiemo de los caballos del mismo, y se hace saber para que los que deseen hacer postura acudan el día y hora expresados, y adjudiándose al mejor postor. Aranjuez, 9 de julio de 1863. El comandante jefe del detall, BLAS TRACHACTE.—2

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcala, núms. 6 y 8.—3

MAQUINAS PARA TRABAJAR la madera. SIERRAS SIN FIN, movidas á mano y al vapor. SIERRAS VERTICALES para aserrar tablones. MAQUINAS DE AFILAR LAS SIERRAS. MAQUINAS DE HACER MOLDURAS, y otras varias.—Encuéntrense en el Centro general de la industria, exposición de máquinas y aparatos industriales, Avenida vieja, terrenos del Saitre, donde pueden verse funcionar y hacer con ellas cuantos ensayos quieran los interesados. El local de la exposición está abierto todos los días desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Para detalles y precios dirigirse á don José Alcover, ingeniero, Magdalena, 13, segundo.—1

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Ribera de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EL MEDICO-CIRUJANO D. LEON, CIRUJANO pedicular de la real cámara. En DOS minutos sin cortar.—Estraccion de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, número 13, segundo.—

CASA EN VENTA.—EN EL PASEO del Cisne, inmediato al de la Castellana, se vende una casa de 6,000 pies de sitio, que renta 3,000 rs. anuales. Darán razon, calle Mayor, 31, entresuelo.—1

DE INTERES.—LA PERSONA QUE pudiendo disponer de un capital de dos millones de reales en efectivo, quiera dar giro convenientemente á dicho capital, asociándose á otra que tiene creados varios negocios de grande importancia en esta corte, obtendrá mas pormenores, de diez á doce de la mañana, únicas horas en que podrá tratarse del asunto, en la calle del Piamonte, número 2, triplicado, cuarto bajo, derecha. Se admiten proposiciones de provincias por carta dirigida con sobre á D. Manuel Rodriguez.—3

FABRICACION Ó INDUSTRIA. En la vega del Jalon, término de Somaen, á tres kilómetros por la carretera de Aragón de la estación de Arcos, en el ferro carril de Madrid á Zaragoza, existe un molino harinero con dos piedras y agua para mayor número, con caída de unos veinte pies. Contiguo al mismo se halla un edificio de piedra setenta y cinco pies de largo por treinta y uno de ancho, con dos pisos y un manantial de agua potable que da mas de mil ochocientos metros cúbicos cada veinte y cuatro horas, y tambien una ermita y varias huertas. El dueño de estas propiedades desea asociarse con alguna persona de responsabilidad y de conocimientos industriales y facilitar hasta la mitad del capital que pueda necesitarse para obtener una utilidad proporcionada al valor de las fincas, ó bien cederlas por varios años con las condiciones en que convengan. Para mas pormenores dirigirse hasta fin de julio en Madrid á D. Francisco Sutilizar, calle de San Bernardo, núm. 80, de dos á cuatro.—1

LA UNION, Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2. CAPITAL, 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Luis Guilhout, banquero y propietario. Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración. Sr. D. Luis Viado, propietario. Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive. Abogado consultor Sr. D. Tomás María Mosquera. RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,823.000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías. SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,135.000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 33.000,000. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. VENTA DE DOS CASAS EN MADRID. El miércoles 12 de julio, á la una del día, se procederá á la venta en pública subasta de dos casas construidas de nueva planta, situadas: una en la Costanilla de Santa Teresa, núm. 1, con vuelta á la calle del Barquillo, núm. 36, tasada en 499,200 rs. y la renta anual en 37,238; y otra contigua á la anterior, en la misma calle del Barquillo, núm. 38, tasada en 450,600 rs., y la renta en 30,295. No tienen cargas. El remate se verificará en las oficinas de la sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8, donde se hallan de manifiesto los planos y el pliego de condiciones. El que quiera puede ver tambien las casas. No se admiten proposiciones que no cubran el precio de tasacion, y estas pueden hacerse en pliegos cerrados hasta el día y hora señalados para el remate, en que, dada lectura de ellas, se abrirá puja oral de un cuarto de hora para cada casa, haciéndose la adjudicacion á favor del mejor postor. Madrid, 25 de junio de 1865.—El director gerente, F. de Paula Mellado.

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 de reales de capital. CARLOS CAMMELL Y CA SHEFFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc. AGENTE EN MADRID, D. ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NUMERO 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO.

SOMBREROS. En la manufactura francesa de la calle de Valverde, 13, se encuentra un gran surtido de hongos de última moda, á precios fijos, desde 30 hasta 60 rs.—Sombreros de copa superiores á 60 rs., de primera clase á 50, y de segunda á 45. Gorras y gorros de terciopelo, y un gran surtido de sombreros de paja.—3

FABRICA Y DEPOSITO. DE LENCERIA DE TODAS CLASES, TITULADA LA HOLANDESA. Calle de Tudescos, 23, esquina á la del Ferro. Especialidad en toda clase de géneros de hilo y algodón en blanco, como tambien cortinones, muselinas para cortinillas, batistas de Escocia, etc., etc. Venta al por menor á precios de fabrica. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.